# LISTA DE CHEQUEO INFORME INTERVENTORÍA
## COMPONENTE DE CALIDAD
## PLAN DE CALIDAD

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Contrato N.** | 4310 de 2024 | ***Parque:*** | ***PLAZA DE EVENTOS SIMON BOLIVAR*** |
| **Objeto contractual:** | REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL, SST Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE LA ADECUACIÓN DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL PARQUE METROPOLITANO SIMÓN BOLÍVAR EN LA LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO. | | |
| **Supervisión:** | Olga Lucia Leal | **N° Radicado:** | **20252100109122** **Rev.** 02 **Versión** 02 |
| **Apoyo a Supervisión:** | Ing. Bibiana Paola Sosa Linares | **Revisa:** | Ing. Bibiana Paola Sosa Linares |
| **Concepto de revisión:** | | **Fecha Revisión:** | miércoles, 9 de abril de 2025 |

| PRE APROBADO | | | APROBADO | X | NO APROBADO | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

| DOCUMENTO | %Cumplimiento N/A | 0% | 50% | 100% | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| **ENTRADAS CONTRACTUAL Y DE GESTIÓN** | | | | | |
| **Descripción del estado de los contratos (obra e interventoría)**<br><br>Descripción del contrato con mínimo la siguiente información:<br>• Contrato N:<br>• Contratista:<br>• Objeto:<br>• Localización:<br>• Plazo Total:<br>• Plazo de la etapa de Pre construcción:<br>• Plazo de la etapa de Obra<br>• Fecha de Inicio:<br>• Fecha de Terminación<br>• Alcance del Proyecto: (Descripción general de las actividades contratadas<br><br>***Nota:*** *Dentro del informe No.1 de interventoría, se debe incluir de manera digital el plan de calidad del contratista ejecutor con certificado de aprobación expedido por la interventoría y firmado por el representante legal y el profesional designado y aprobado para tal fin.* | | | | X | **CONTRATO DE OBRA**<br>***Contratista:*** MC ARQUITECTOS S.A<br>***NIT:*** 830.146.499-1<br>***N° Contrato:*** 4266 DE 2024<br>***Fecha de inicio:*** **miércoles, 15 de enero de 2025**<br>***Fecha Final:*** **lunes, 14 de julio de 2025**<br>***Plazo Actual:*** 6 meses<br>**CONTRATO DE INTERVENTORIA**<br>***Contratista:*** SOLIUN SAS<br>***NIT:*** 900.768.458-0<br>***N° Contrato:*** 4310 de 2024<br>***Fecha de inicio:*** **miércoles, 15 de enero de 2025**<br>***Fecha Final:*** **jueves, 14 de agosto de 2025**<br>***Plazo Actual:*** 7 meses<br>En el numeral 2.2 se describe la localización del proyecto y en el numeral 2.3 el alcance del mismo. El numeral 3 relaciona el alcance del plan de calidad. |
| **Indicadores de gestión Contractual**<br>Presentar los indicadores de gestión conforme los requisitos contractuales, incluir entre otros: Cumplimiento de cronograma, entrega de productos, ejecución de presupuesto. Establecer metas de cumplimiento y plantear plan de acción. | | | | X | La tabla 2. presenta los indicadores propuestos acorde a los objetivos. En los informes mensuales se deberá incluir un indicador de la ejecución presupuestal, como parte del seguimiento continuo de los procesos. |
| **Planeación de los recursos humanos**<br>Presentar organigrama de la Interventoría con el personal asignado y aprobados al proyecto (clave y mínimo) con sus % dedicaciones. Así mismo definir los roles, responsabilidades y autoridades en el desarrollo de las actividades del objeto contractual de cada uno de estos.<br>Se debe presentar la relación de las de firmas autorizadas para el proceso de elaboración revision y aprobación del presente plan. | | | | X | ***Organigrama***<br>La ilustración 2, numeral 9.1 presenta el organigrama propuesto por la interventoría para el proyecto en la etapa de estudios y diseños. En la tabla 3. se relacionan los profesionales que hacen parte del equipo, incluyendo perfil, profesional y % de dedicación.<br>***Roles y responsabilidades***<br>En el numeral 7. se definen las responsabilidades de la dirección (director de interventoría) y en numeral 9.1 se especifican los roles y responsabilidades de los profesionales de acuerdo a su perfil y especialidad. La tabla 4 relaciona las firmas autorizadas para el proceso de elaboración, revisión y aprobación del plan de calidad. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Planificación, Acciones para abordar riesgos y oportunidades (Operativa y de gestión)**<br>Identificar los riesgos asociados basado en la Matriz de Identificación, Evaluación y Tratamiento de Riesgos para Procesos Contractuales asociada al contrato de interventoría y del contratista de obra que puedan afectar el cumplimiento de los resultados previstos en el objeto contractual, prevenir o reducir efectos no deseados y determinar las acciones y controles para prevenir su materialización durante la ejecución del contrato. | | | | X | Se establece en el numeral 5. las acciones para abordar riesgos y oportunidades en el proyecto, se adjunta Matriz de riesgo en el Anexo 1 |
| **Planeación de las comunicaciones**<br>Informar donde y a quien se deben dirigir las comunicaciones (dirección, teléfono, correo electrónico) y los datos de contacto del personal involucrado en el proyecto (teléfono, correo electrónico).<br>Definir metodología para el seguimiento a los compromisos de reuniones, mesas de trabajo o comités que se celebren dentro de la ejecución del contrato.<br>Definir el manejo para la bitácora de obra, incluyendo la metodología para su trazabilidad, uso y responsables. | | | | X | En el numeral 11. comunicaciones se define el control y trazabilidad de las comunicaciones. Se describen los datos de contacto de la correspondencia recibida y la correspondencia enviada, la metodología de las comunicaciones se describe en la matriz adjunta en el Anexo 3. En el numeral 11.3 se relaciona la metodología para el seguimiento de compromisos a reuniones, comites y mesas de trabajo. |
| **Información documentada de Entrada**<br>*Presentar un listado maestro de documentos (documentos, manuales, formatos, especificaciones técnicas, planos técnicos, presupuesto, programación, etc.) necesarios para llevar a cabo las actividades objeto del contrato.<br>En dicho listado se debe identificar claramente los documentos y registros externos e internos a aplicar. | | | | X | Se adjunta listado de documentos y registros en el Anexo 2. En el Anexo 4 se adjuntan formatos aplicables disponibles en la plataforma Isolucion, teniendo en cuenta la información contenida en los estudios previos |
| **Planeación de la información documentada**<br>Describir la metodología utilizada para el control de la documentación de origen interno y externo requerida, que proporcionen evidencia y resultado del desarrollo de las actividades objeto del contrato, haciendo énfasis en que se dispone de información documentada que define las características de los productos a producir, servicios a prestar, o las actividades a desempeñar que requiere para cumplir el alcance del contrato. | | | | X | En el numeral 8. Control de la información documentada se describe la metodología para el control de los documentos internos y externos. |
| **Plan de adquisiciones**<br>Presentar la metodología de seguimiento a al cumplimiento del plan de aquisiciones del contratista de obra. | X | | | | El plan no aplica para el contrato. |
| **PLANEACIÓN DEL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN** | | | | | |
| **Elementos de entrada al diseño**<br>Evidenciar la identificación de las entradas al "Proyecto de Diseño", los cuales son los requisitos esenciales a los cuales se les debe dar salida en el producto final (Funcionales, de desempeño, legales y reglamentarios.) | | | | X | En el numeral 12. se relaciona el diseño y desarrollo del contrato, incluyendo los requisitos para el producto final. |
| **Proceso de Revisión y Verificación**<br>Presentar la metodología de trabajo para la revisión y verificación de cada uno de los entregables de acuerdo con las etapas propias de cada estudio y diseño objeto del alcance del presente proceso. Identificando los criterios de aceptación de cada producto a verificar conforme los estándares normativos, técnicos y legales asociados a cada paquete de entregables, además de los descritos en la documentación publicada por el IDRD aplicable al objeto contractual. Presentar los formatos de REVISIÓN Y VERIFICACIÓN a implementar, incluyendo los emitidos por la entidad y los propios de la interventoría según necesidad y especialidad. | | | | X | Numeral 12.1 presenta la metodología para la revisión, verificación y validación de los diseños y entregables. En el Anexo 4 se adjuntan formatos aplicables disponibles en la plataforma Isolucion, teniendo en cuenta la información contenida en los estudios previos |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Proceso de Validación**<br>Describir claramente la metodología para la coordinación técnica entre especialidades, con el fin de garantizar que el producto final "Proyecto de Diseño" cumpla con la funcionalidad requerida para dar salida a las entradas definidas al inicio de la ejecución. Presentar los formatos de VALIDACIÓN a implementar, incluyendo los emitidos por la entidad y los propios de la interventoría según necesidad y especialidad. | | | | X | En el numeral 12.2 se describen los requisitos de validación de los diseños entregados por el contratista. |
| **Seguimiento a la Infraestructura y Preservación**<br>*Relacionar la ubicación de las instalaciones físicas donde se realizarán las actividades objeto del contrato de interventoría y de obra (Dirección, ciudad).<br>Relacionar los recursos a utilizar y la metodología de preservación. | | | | X | En el numeral 2.2 se describe la localización fisica donde se realizran las actividades del proyecto, asi mismo en el numeral 9.2 se relaciona la ubicación de la infraestructura donde se desarrollaran las actividades administrativas de la interventoría. En el numeral 19 se describe el seguimiento a los recursos del contrato y la preservación de la información y productos entregables. |
| **Planificación operacional en la ejecución de obra**<br>Se debe evidenciar como se planifican, implementan y controlan los procesos necesarios para cumplir los requisitos para la provisión de servicios. Incluir programación y presupuesto versión 1.<br>Evidenciar como se implementa la producción y provisión del servicio bajo condiciones controladas. | | | | X | En el numeral 16 se describe la producción y provisión del servicio en condiciones controladas y en el numeral 17 la trazabilidad del proyecto. |
| **Seguimiento y control operacional en la ejecución de obra**<br>En este numeral se debe determinar la metodología y controles a seguir por la interventoría, para asegurar el cumplimiento del objeto contractual en las diferentes etapas del contrato asociado, debe incluir los registros que soportan estas actividades por parte de la interventoría conforme lo que se describa en:<br>**PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYO**<br>(Incluye control a actividades y materiales de obra)<br>- Descripción del recurso (Material, actividad o equipo)<br>- Norma o especificación aplicable<br>- Variable y Criterio de aceptación<br>- Método de inspección<br>- Frecuencia de inspección (contratista de obra e interventoría)<br>- Responsable<br>- Registros (Si se aplica formato se debe adjuntar el modelo)<br>***Nota:*** *Se debe incluir de manera digital el plan de inspección y ensayo del contratista ejecutor, aprobado en el primer informe de gestión contractual, Este plan del contratista debe estar firmado por el director de obra, representante legal, profesional de calidad y especialistas a cargo de la verificación del mismo cuando aplique, debe contar con firma de aprobación por parte del Director de Interventoría y del profesional de calidad correspondiente. A su vez, el plan de inspección y ensayos de interventoría debe estar firmado por el director de interventoría, representante legal y profesional de calidad.* | X | | | | ***Plan de inspección y ensayo OBRA (Revisión del cumplimiento)***<br>No aplica para el contrato<br>***Plan de inspección y ensayo INTERVENTORÍA (método de verificación)***<br>No aplica para el contrato |
| **Planeación para el seguimiento de los Equipos de Inspección, medición y ensayo**<br>Describir si se requieren para las actividades objeto del contrato equipos de seguimiento y medición y el control que se llevara a cabo en cumplimiento del numeral y describir como se verificarán los equipos de medición y ensayo del contrato de obra, y como se hará seguimiento a los equipos a cargo de la interventoría. | | | | X | ***Revisión y control a Equipos de medición y ensayo OBRA***<br>En el numeral 9.4 se relaciona el seguimiento a los equipos de topografia en caso de requrirse en campo, incluyendo laboratorios certificados y calibración de equipos.<br>***Revisión y control a Equipos de medición y ensayo INTERVENTORÍA***<br>En el numeral 9.4 se relaciona el seguimiento a los equipos de topografia en caso de requrirse en campo, incluyendo laboratorios certificados y calibración de equipos. |

| CONTROL DE LA GESTIÓN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Control de cambios**<br>Presentar la metodología de revisión y control a los cambios generados durante la ejecución del proyecto con el fin de asegurar la conformidad con los requisitos contractuales.<br>Describir la manera de presentar la trazabilidad de la información documentada, sus registros de revisión, justificación y aprobación de los cambios, las personas que autorizan o cualquier acción que surja de la revisión. | | | | X | El numeral 14.3 presenta la metodología para el control de cambios. Cuando se requiera controlar una actividad se utilizará el formato que para dicho fin tiene establecido la institución, de acuerdo a su Sistemas de Gestión de Calidad, así mismo cuando se requiere la modificación de algunos de los documentos implementados en el proyecto, se debe asegurar la actualización de los documentos, a través de la trazabilidad de las versiones. |
| **Salidas no conformes**<br>Definir cómo se planea la identificación, tratamiento, seguimiento, control y cierre de las salidas no conformes de acuerdo a su naturaleza y su efecto sobre la conformidad del proyecto en ejecución. Presentar un listado preliminar de lo que se considerará como Salida No Conforme. | | | | X | Se define el manejo de los productos no conformes en el numeral 20. En caaso de presentarse se registrará en el formato SGC-FR-01 Tratamiento acciones correctivas preventivas o de mejora, adjunto en el Anexo 4 |
| **Auditorias internas**<br>El interventor deberá establecer la frecuencia y alcance de las auditorías internas a realizar al cumplimiento de los requisitos definidos contractualmente, debe establecer y presentar, el programa y plan de auditoria de cada uno de los contratos asociados. Debe tener en cuenta lo establecido en el apéndice de calidad de cada contrato.<br>Es importante definir la estrategia que interventoría llevara a cabo para el cumplimiento del presente requisito por parte del ejecutor.<br>***Nota:*** *los contratos asociados deben garantizar la independencia e imparcialidad del grupo auditor.* | | | | X | En el numeral 22 se define la programación de (2) auditorías, siendo la primera al 30% de avance de la etapa y la segunda en el 70% del avance. Se presentará el Plan de la auditoria al contratista y al IDRD, antes de su desarrollo, en el cual se parametrizará las actividades a ejecutar en el desarrollo de las auditorias y se establecerán los tiempos requeridos de subsanación de los hallazgos |

| ANEXOS (Copias y Originales) | |
|---|---|
| | ***Documentos incluidos en documento objeto de la presente revisión:*** |
| | Plan de calidad |
| | Anexo 1 MATRIZ DE RIESGOS<br>Anexo 2 LISTADO DE DOCUMENTOS Y REGISTROS<br>Anexo 3 MATRIZ DE COMUNICACIONES<br>Anexo 4 Formatos aplicables de acuerdo a SGC del IDRD |

| OBSERVACIONES GENERALES |
|---|
| Se aclara que el Plan de calidad inicialmente se radico de manera digital mediante el correo IDRD Correspondencia idrdcorrespondencia@idrd.gov.co con No. 20252100107742 el 25 de marzo de 2025 y posteriormente se radico en físico mediante la ventanilla de correspondencia del IDRD con No. 20252100109122 el 26 de marzo de 2025<br>Bibiana Sosa<br>**VoBo. Profesional de Calidad IDRD** |